

COMUNICACIÓN INTERNA

Al contestar cite estos datos:
Radicado: *20264100013903*

20264100013903.
Fecha: 15-04-2026

Bogotá, D.C., 15 de Abril de 2026

PARA: MARIA CRISTINA VELEZ VILLAMARIN
Gestión contractual

DE: NAZLY BLANDON MERCADO
Gerente de Etnias

Asunto: Solicitud de liquidación Contrato de prestación de servicios 873-2025.

Estimada María,

Por medio de la presente comunicación, remito la documentación que soporta la solicitud de liquidación del contrato de prestación de servicios No. 873-2025, cuyo objeto contractual es *“Prestar los servicios de apoyo a la gestión, para desarrollar y hacer seguimiento procesos de participación, Organización y fortalecimiento de la comunidad raizal de las localidades que le sean asignadas impulsando el diálogo social, la resolución pacífica de conflictos, el interés colectivo de la comunidad y el fomento de la cultura ciudadana en territorio..”*.

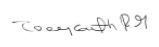
Cordialmente,



NAZLY BLANDON MERCADO
Gerente de Etnias

Elaboró: Genesis Johana Cuello Orozco Contratista Gerencia de Etnias

Aprobó: Nazly Blandon Mercado

		GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: IDPAC-GC-FT-16 Versión: 07 Página 1 de 1 Fecha: 09/12/2025	
		ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL			
DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO					
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No.		873-2025		TIPOLOGÍA	
				<i>Prestación de Servicios Persona Natural</i>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA O ASOCIADO				NEYGETH MARIA ROMERO MANUEL	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN		C.C.		NUMERO	
				1.123.628.794	
				FECHA DE SUSCRIPCIÓN	
				15 Dic 2025	
OBJETO CONTRACTUAL				Prestar los servicios de apoyo a la gestión, para desarrollar y hacer seguimiento procesos de participación, Organización y fortalecimiento de la comunidad raizal de las localidades que le sean asignadas impulsando el diálogo social, la resolución pacífica de conflictos, el interés colectivo de la comunidad y el fomento de la cultura ciudadana en territorio.	
VALOR INICIAL				DOS MILLONES CUARENTA MIL 00/100 PESOS M/CTE (\$ 2.040.000)	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL				DIECIOCHO (18) DÍAS	
FECHA DE INICIO				16 Dic 2025	
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR				NAZLY BLANDON MERCADO	
CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR				GERENTE DE ETNIAS	
MODIFICACIONES					
OTRO SÍ		SI NO X		OTRO ¿CUÁL?	
OBSERVACIONES:		N/A			
PLAZO EFECTIVAMENTE EJECUTADO		0 Mes y 17 dias			
INFORMACIÓN FINANCIERA					
VALORES		LETRAS		NÚMEROS	
VALOR INICIALMENTE PACTADO		DOS MILLONES CUARENTA MIL 00/100 PESOS M/CTE		\$ 2.040.000	
VALOR APORTADO POR EL IDPAC		CERO		\$ 0	
VALOR APORTADO POR EL ASOCIADO		CERO		\$ 0	
VALOR ADICIÓN APORTADO POR EL IDPAC		CERO		\$ 0	
VALOR ADICIÓN APORTADO POR EL ASOCIADO		CERO		\$ 0	
VALOR ADICIÓN		CERO		\$ 0	
VALOR TOTAL		DOS MILLONES CUARENTA MIL 00/100 PESOS M/CTE		\$ 2.040.000	
FORMA DE PAGO					
El valor del presente contrato se cancelará de la siguiente manera: Honorarios fijos mensuales equivalentes a TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL 00/100 PESOS M/CTE (\$\$ 3.400.000) o proporcional por mes, con corte al día 30 de cada mes, previa presentación de los formatos "Informe de ejecución contractual" y "Certificado de Supervisión o Interventoría" y el comprobante de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional. Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la fecha de radicación completa y en debida forma de la factura o cuenta de cobro, certificado a satisfacción del supervisor o interventor, y demás requisitos o soportes contractualmente pactados. Si al momento de realizar el registro presupuestal, se evidencia que existen saldos no requeridos para la ejecución del contrato, la Secretaría General procederá con la liberación de los mismos. El pago estará sujeto a la programación del PAC por parte de la Tesorería del IDPAC. Para efectos del pago en la forma señalada en la cláusula anterior, los valores serán consignados en la cuenta suministrada por EL CONTRATISTA. Para efectos del último pago, el Contratista deberá entregar debidamente diligenciado, el formato dispuesto por la SECRETARÍA GENERAL, denominado "Paz y salvo".					
INFORMACIÓN PARA LIQUIDACIÓN				VALORES	
VALOR TOTAL				\$ 2.040.000	
VALOR TOTAL APORTADO POR EL IDPAC				\$ 0	
VALOR TOTAL APORTADO POR EL ASOCIADO				\$ 0	
VALOR EJECUTADO				\$ 1.926.666	
VALOR DESEMBOLSADO				\$ 1.926.666	
VALOR A REINTEGRAR POR EL CONTRATISTA O ASOCIADO				\$ 0	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA O ASOCIADO				\$ 0	
VALOR A LIBERAR				\$ 113.334	
JUSTIFICACIÓN VALOR A LIBERAR:		El valor a liberar corresponde a la diferencia entre el valor total del contrato y el plazo efectivamente ejecutado por el contratista			
					
GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA		NEYGETH MARIA ROMERO MANUEL		NAZLY BLANDON MERCADO	
Ordenador del Gasto IDPAC		Contratista		Interventor / Supervisor	

2025

39.CONSTANCIAS					
Que el objeto y obligaciones contratadas fueron ejecutadas por el contratista o asociado y recibidas por la Entidad, hecho que se avala con la firma del supervisor o interventor en la presente acta. El contratista o asociado durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de salud y pensiones de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes.					
El contratista o asociado asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del IDPAC, por motivos que le sean imputables y derivados por la ejecución del contrato.					
El contratista o asociado se hace responsable de manera exclusiva de los salarios, prestaciones sociales, aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar en aplicación al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, generados por el personal empleado para la ejecución del contrato.					
Que (...)					
CON BASE EN LA ANTERIOR LIQUIDACIÓN, LAS PARTES SE DECLARAN A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO, EN CONSECUENCIA EL ASOCIADO / CONTRATISTA RENUNCIA A HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR POR OTROS CONCEPTOS.					
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA LIQUIDACIÓN			30	06	2026
		 			
Elaboró: GENESIS JOHANA CUELLO OROZCO CONTRATO 328-2026 GERENCIA DE ETNIAS		Revisó: Maria Cristina Vélez Villamarin Profesional Universitario Secretaria General / Contratos Verificó: Christian Solís Riaño Contrato 0286-2026 Proceso de Gestión Contractual		Aprobó: NAZLY BLANDON MERCADO GERENCIA DE ETNIAS	

ENTIDAD:220- INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL

UNIDAD EJECUTORA:01- UNIDAD 01

VIGENCIA:2025

NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:1140

NRO DISPONIBILIDAD:1270

VALOR REGISTRO:2,040,000.00

TIPO PAGO	NUMERO ORDEN	FECHA ORDEN	FECHA REGISTRO	BENEFICIARIO	NUMERO COMPROMISO	ESTADO	VALOR	SALDO REGISTRO
ORDENES DE PAGO	4926	23-APR-26	23-APR-26	NEYGETH MARIA ROMERO MANUEL	873	VIGENTE	226,667.00	
	4589				873	VIGENTE	1,700,000.00	
					Gran Total:	*****	1,926,667.00	2,040,000.00